



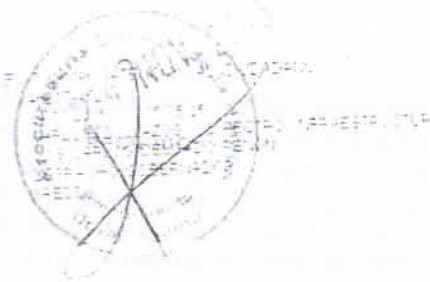
GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE INFRA  
Dirección De  
NIT. 800.113.672-7



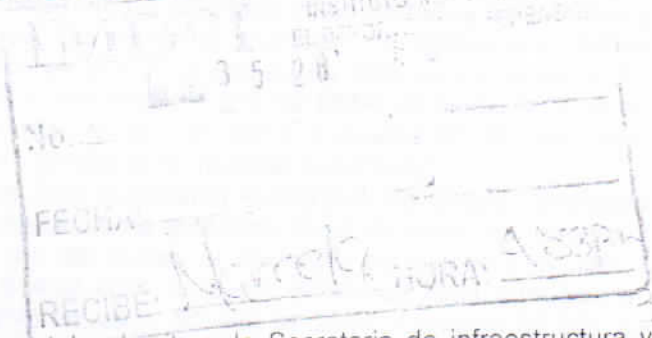
Radicado: 2015-98480  
Destino: Oficina despacho alcalde  
Tipo Anexo: Documentos  
Tipo Documento: Documentos Informativos  
Radicado por: Gululiano Alexander Bocanegra Soto  
Folios:  
No. Anexo: 37

Ibagué, 23 de noviembre de 2015

Oficio D.I. - 1090



Señores:  
**INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ - IMDRI**  
Atn. Dr. Carlos Heberto Ángel Torres  
Parque Deportivo vía Aeropuerto Perales  
Ibagué - Tolima



Referencia: Derecho de Petición.

Respetado Doctor:

La Dirección de Infraestructura Departamental, adscrita a la Secretaría de infraestructura y Hábitat en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en la Ley 1755 de 2015, respetuosamente se dirige a su Despacho con fundamento en los siguientes:

**HECHOS:**

1. Con oficio de fecha 16 de octubre de 2015, se ha solicitado copia de todos los trámites y gestiones administrativas y jurídicas con las cuales el municipio de Ibagué y el IMDRI toman las medidas necesarias con el fin de que el contratista de obra del convenio N° 614 de 2014; convenio N° 615 de 2014; convenio N° 616 de 2014; convenio N° 618 de 2014; convenio N° 619 de 2014; convenio N° 621 de 2014; convenio N° 162 de 2015; convenio N° 163 de 2015 y convenio N° 164 de 2015; (parque deportivo); contratista de obra del convenio N° 620 de 2014 y convenio N° 613 (Unidad Deportiva de la 42) cumpla con el objeto del contrato en el plazo estipulado, sin tener respuesta de fondo.
2. Con el oficio de fecha 02 de octubre de 2015 y radicado IMDRI No. 2814 y oficio de fecha 22 de septiembre de 2015 con radicado IMDRI No. 2665, se ha solicitado copia de los planes de contingencia y estrategias de choque; sustentación técnica del cambio y el aval de los cambio de la estructura de concreto a metálica con sus respectivos soportes (permisos de curaduría y planos) de los convenio N° 614 de 2014; convenio N° 615 de 2014; convenio N° 616 de 2014; convenio N° 618 de 2014; convenio N° 619 de 2014; convenio N° 621 de 2014; convenio N° 162 de 2015; convenio N° 163 de 2015 y convenio N° 164 de 2015; (parque deportivo).
3. Con oficio de fecha 13 de octubre de 2015 y radicado IMDRI No. 2977, se ha solicitado copia de todos los trámites y gestiones administrativas y jurídicas con las cuales el municipio de Ibagué y el IMDRI toman las medidas necesarias con el fin de que el contratista de obra del convenio N° 614 de 2014; convenio N° 615 de 2014; convenio N° 616 de 2014; convenio N° 618 de 2014; convenio N° 619 de 2014; convenio N° 621 de 2014; convenio N° 162 de 2015; convenio N° 163 de 2015 y convenio N° 164 de 2015; (parque deportivo) cumpla con el objeto del contrato en el plazo estipulado, sin tener respuesta de fondo.

"Unidos por la Grandeza del Tolima"

Edificio Gobernación del Tolima, Carrera 3ª entre Calles 10 y 11. Piso 3  
Web: [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Correo electrónico: [infraestructurayhabitat@tolima.gov.co](mailto:infraestructurayhabitat@tolima.gov.co)  
Teléfono: (8) 2611111. extensión 848. Ibagué, Tolima -Colombia.